



13 de mayo de 2020

COMUNIDAD ESTUDIANTIL

Josué Medina  
Vicepresidente de Finanzas

Estimado estudiante:

Nos alegra poder comunicar que hoy recibimos en nuestras cuentas los fondos y a partir de mañana, 14 de mayo de 2020, las Oficinas de Asistencia Económica y Recaudaciones comenzarán los desembolsos por pago directo y envío de cheques por correo de los fondos relacionados al “Emergency Financial Aid Grants to Students under the Coronavirus Aid, Relief, and Economic Security” (CARES Act).

Los criterios para participar en los programas bajo la Sección 484 de la “Higher Education Act” (HEA) incluyen, pero no se limitan a lo siguiente: haber completado la FAFSA y tener un ISIR/SAR válido, ser ciudadano americano o no ciudadano elegible, tener un número válido de Seguro Social, inscripción en el Servicio Selectivo (si el estudiante es varón), haber provisto un diploma de escuela superior, GED o evidencia de finalización de la escuela secundaria en un entorno de enseñanza en el hogar aprobado “Homeschooling” y estar matriculado como estudiante regular en un programa elegible para la obtención de un grado o certificado.

En adición a los criterios mencionados arriba, para poder participar de esta ayuda el estudiante también debe cumplir con los siguientes requisitos: tener gastos relacionados a la interrupción de las operaciones presenciales tales como comida, alojamiento y materiales del curso, gastos asociados a tecnología necesaria para sus estudios, cuidado de la salud y cuidado de los niños, haber asistido a algún curso de forma presencial antes de la emergencia y continuar matriculado al momento de la distribución de los fondos o haber completado su programa luego de la interrupción de las operaciones presenciales.

Si usted entiende que es un estudiante elegible pero no se afectó económicamente por la interrupción en las operaciones presenciales, se debe comunicar a la Oficina de Recaudaciones al **787-522-7444** de manera que sus fondos se puedan reasignar a otros estudiantes con mayor necesidad.

La cantidad a otorgarse a cada estudiante se determinó utilizando como base la Contribución Familiar Esperada, por sus siglas en inglés EFC, información de ingresos reportados en la FAFSA 2019-2020 y el estatus de matrícula del estudiante (tiempo completo o parcial). Las cantidades a distribuir fluctuarán entre \$500 y \$800.

Aquellos estudiantes que aún no han llenado FAFSA, deben comunicarse con la Oficina de Asistencia Económica para completar este requisito.

En National University College continuaremos apoyándolo y acompañándolo durante esta emergencia para que logre alcanzar su meta académica.

¡Muchas gracias por estudiar en National University College!